

## DOS VISIONES DE LA POBREZA: DE «LA MENDIGUEZ» DE MELÉNDEZ A «EL MENDIGO» DE ESPRONCEDA

Por *Ángeles Arce*

Un mismo tema poético, enfocado de distinta manera, puede servirnos para establecer las analogías o diferencias entre dos creadores de generaciones casi inmediatas, con dos poemas compuestos a poco más de tres décadas de distancia. Y aunque la mendicidad o sus protagonistas no son temática habitual en la tradición poética, ahí están, sin embargo, con otros ejemplos extranjeros, los títulos de Meléndez y Espronceda, cuya radical diferencia estriba en que el tema cantado por el mayor lírico de la Ilustración española está formulado con realismo pero en abstracto, mientras que el más representativo de nuestros primeros poetas románticos lo individualiza egocéntricamente.

De 1802 es la Epístola X, *La Mendiguez*, de Meléndez; en 1835 apareció en un periódico *El Mendigo* de Espronceda<sup>1</sup>. Radicalmente distintos en el enfoque, los resultados, el propósito y hasta en la forma métrica.

*El Mendigo* es una canción que presenta, aparentemente, una complicada y rebuscada disposición rítmica, aunque en realidad no lo es tanto, ya que se trata de un fácil y voluntario juego del poeta. La composición muestra una férrea estructura cerrada ya que empieza y termina con una idéntica estrofa de cuatro endecasílabos, libres los impares mientras riman en asonante los pares. Estos versos se repiten, a modo de estribillo, hasta cinco veces en la cuádruple división del poema. A ellos les siguen invariablemente una forma de sextina con un pie quebrado: un segundo verso siempre tetrasílabo mientras los otros cinco son octosílabos. Viene a continuación una serie de ágiles tetrasílabos —veinte en el tercer caso y dieciocho en los tres restantes—, con rima aguda cada cuatro o seis versos. Esta variadísima estructura se completa, antes del siguiente «ritornello», con una combinación de dos octosílabos y dos endecasílabos con oxítonos en los pares.

Frente a esta variada disposición métrica —que al mismo tiempo obedece a una distribución constante de versos de cuatro, ocho y once sílabas—, la epístola de Meléndez sigue las normas de la lírica ilustrada y presenta

---

<sup>1</sup> Fue un amigo del poeta, Rafael del Bosque, quien llevó a la *Revista Española* el poema que fue publicado el 6 de septiembre de 1835 mientras Espronceda se escondía por motivos políticos.

largas series de endecasílabos con rimas que se combinan libremente sin un esquema métrico prefijado<sup>2</sup>.

La extensión de los poemas es también diferente. Y no sólo por la evidente disparidad de los 134 versos esproncedianos frente a los 209 endecasílabos de su antecesor, sino fundamentalmente porque la epístola del extremeño, de versos parisílabos, triplica prácticamente los espacios rítmicos silábicos del romántico al usar éste metros mucho más breves<sup>3</sup>.

Otra clave diferencial entre ambos poemas reside en el planteamiento del tema. Meléndez se hace eco de un problema social, vierte métricamente preocupaciones que él mismo y otros expresaron también en prosa doctrinal<sup>4</sup>. Y al afrontar una cuestión sociológica, le da un tratamiento discursivo, apuntando a soluciones oficiales y a las correspondientes ayudas del poder. Espronceda, en cambio, hace un canto que nada tiene que ver con la realidad de la pobreza, imaginando a un ser humano en plena y absoluta libertad que, sin sentirse obligado a nada con nadie, tiene a todos obligados hacia él. Es una ficción basada en una aparente realidad humana, ya de por sí desagradable y negativa, que el poeta centra, por puro malabarismo lírico, en un personaje no sometido a ninguna norma social o ética.

En la sociedad ilustrada el problema de la mendicidad iba ligado al de la vagancia y al de la caridad pública<sup>5</sup>. En efecto, la institucionalización de la caridad en las iglesias y el fácil socorro a los menesterosos que lo pedían con distribución de comidas y limosnas, propiciaba a que muchos se alejaran del duro trabajo mal pagado, dando lugar al vagabundeo y la ociosidad. Las medidas de gobierno tendían, sobre todo, a la creación de asilos y orfanatos que prepararan a los indigentes, o a los que fingían serlo, a ser útiles en el ejército, en el campo o en los talleres. Pero no todos los ilustrados consideraban eficaz esta medida y aceptaban sin reservas este proteccionismo organizado desde las altas instituciones porque veían el alto coste que repercutía en el resto de la sociedad.

Una de las ideas que más se oyeron en el momento eran las del Conde de Cabarrús en alguna de cuyas *Cartas*<sup>6</sup> defendía que no era tan necesario

<sup>2</sup> La rima que en Meléndez es siempre consonante, salvo aisladas ocasiones, es en Espronceda asonante y aguda, excepto rimas consonantes intermedias. El verso oxítono, al final del período rítmico, se extendió en el romanticismo español procedente de los modelos dieciochescos tardíos que, a su vez, reproducían esquemas de la «canzonetta» arcádico-metastasiana conocida en España como «octavilla italiana».

<sup>3</sup> Los 834 espacios rítmicos de la canción se corresponden con los 2299 de la epístola.

<sup>4</sup> Entre los numerosos títulos pueden citarse los siguientes: Bernardo Ward, *Obra pía. Medios de remediar la miseria de la gente pobre de España*, Valencia, 1750; Manuel de Sisternes y Feliú, *Dictamen sobre la Casa Hospicio de Barcelona*, Barcelona, 1770; Jovellanos, *Discurso acerca de la situación y división interior de los hospicios con respecto a su salubridad*, Sevilla, 1778; o en el último de los diez *Discursos forenses* (Madrid, 1802) del mismo Meléndez.

<sup>5</sup> Trata en extenso este tema Rosa Pérez Estévez, *El problema de los vagos en la España del siglo XVIII*, Madrid, CECA, 1976 (con abundante bibliografía). También Jacques Soubeyroux, *Pauperisme et rapports sociaux à Madrid au XVIII<sup>e</sup> siècle*, Lille, 1978.

<sup>6</sup> Francisco de Cabarrús, *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública, dirigidas al señor G.M. Jovellanos y precedidas de otra al Príncipe de la Paz*, escritas hacia 1792 aunque publicadas más tarde (edición de J. Antonio Maravall, Madrid, Castellote, 1973). Todas las citas se encuentran en la *Carta I*.

buscar nuevos recursos como coordinar los ya existentes porque admite que la «proporción entre las necesidades y los socorros existe, pues ningún pobre muere de hambre». Se plantea el problema del número de pobres y lo que por tal debía entender un ilustrado<sup>7</sup>; se lamenta que las «inclinaciones primitivas de la naturaleza» —el amor a los hijos y semejantes— se vayan relajando y hayan sido sustituidas «con reglamentos y con empleados»; está en contra de la administración oficial y cree que hospitales y hospicios son perjudiciales pues enfermos y pobres estarían mejor y más económicamente asistidos en sus casas, aunque para ello habría que reunir todos los socorros de los que se dispone en un fondo de caridad y proceder a su oportuna distribución<sup>8</sup>.

La idea de otro político ilustrado, el Conde de Campomanes, iba dirigida primero a perseguir a los que se fingían mendigos<sup>9</sup> y después, deseando para ellos una auténtica reinserción social, proponía buscarles a cada uno el destino más acorde con sus cualidades, mientras los «vagos y malentrenidos» irían destinados a las armas y a la marina.

Aunque estas voces eran muy escuchadas no todos opinaban lo mismo. Meléndez, por ejemplo, propugnaba para la reforma de la sociedad la organización pública de la beneficencia, palabra que se convierte en repetido núcleo temático de la tardía lírica ilustrada unido al humanitarismo y la tolerancia<sup>10</sup>.

Que el poeta extremeño estaba preocupado por el tema de los mendigos en los primerísimos años del nuevo siglo, queda probado por el hecho de que junto con la epístola en verso que nos ocupa, escribió en prosa un comentario que fue publicado como el último de los diez *Discursos forenses*<sup>11</sup>.

<sup>7</sup> «¿Cuántos pobres tenemos? Se podría responder sin violentar el sentido, que casi toda la nación lo es, y sería mucho más fácil enumerar los poquísimos que lo poseen todo, que casi el total de los que nada tienen. Pero,... llamemos sólo pobre a aquel que no teniendo bienes ni rentas no puede ni quiere trabajar... Fijémonos, por consiguiente, en los únicos hombres que reconoce una política ilustrada, los que no pueden trabajar...».

<sup>8</sup> Idea similar defendía Manuel de Sisternes y Feliú en su *Dictamen sobre los medios de desterrar la ociosidad y exterminar a los vagos* (Barcelona, 1 de marzo de 1774) que propugnaba eliminar las ayudas individuales y crear, a cambio, lo que en el extranjero «se llamaban Cajas de Empréstito, Cajas de Pobres o Cajas de Caminos».

<sup>9</sup> «Por consiguiente, interim no se contenga del todo la mendiguez, siempre habrá vagos, porque la mendiguez les suministra el alimento sin trabajar, oculta sus vicios con gran seguridad, les sustrae a la justicia, y los presenta delante de ella, y del pueblo, con semblante de personas dignas de compasión, cuando esencialmente son unos hombres estragados en lo moral y que hurtan a los pobres verdaderos el alimento, negándose al trabajo que debe prestar todo hombre sano para ganar su pan» (Pedro Rodríguez Campomanes, *Respuesta-Informe...* de diciembre de 1764, en A.H.N. Consejos, lib. 1535, fols. 213 v.-228 r. (fol. 215 v).

<sup>10</sup> Puede recordarse al respecto algunos títulos de poesías de Alberto Lista —*La beneficencia, La gloria de los hombres benéficos, El triunfo de la tolerancia*—, de José M.<sup>a</sup> Blanco-White —*El triunfo de la beneficencia*— o la epístola de Meléndez *A un ministro, sobre la beneficencia*.

<sup>11</sup> Discurso titulado *Fragments de un discurso sobre la mendiguez, dirigido a un ministro en el año de 1802 desde la ciudad de Zamora, con ocasión de darle las gracias por haber conseguido de él una orden para que fueran admitidos en aquel Hospicio diez niños desvalidos que había recogido el autor*, en *Discursos forenses*, Madrid, Imprenta Real, 1802. Hay otra edición en 1821.

En los fragmentos que se conservan habla Meléndez contra la profesionalización de la mendicidad y de otros muchos asuntos ligados a ella: de los hospicios, de la corrupción y falta de cultura de los pobres, de sus enfermedades contagiosas, de los establecimientos europeos que los acogían y de cómo era conveniente distinguir la pobreza como virtud evangélica y como vicio<sup>12</sup>. Cita además el ilustrado en su exposición prosística «el pensamiento que ya tuvo el celoso economista don Bernardo Ward bajo el nombre de *Obra pía...*»<sup>13</sup> y piensa que corresponde al gobierno «la santa obligación de velar sobre los infelices y ser tutor y padre en sus necesidades».

Las mismas ideas expuestas en el discurso las repite el extremeño en *La Mendiguez*<sup>14</sup> escrita en 1802<sup>15</sup> con un motivo real: haber conseguido la orden de un ministro para que diez niños sin recursos, recogidos por Meléndez, fueran admitidos en el hospicio de Zamora<sup>16</sup>. Y en agradecimiento por ello dedica a Godoy esta larga y monocorde epístola en distintos bloques expositivos<sup>17</sup>.

Dirigiéndose al «Príncipe» le agradece el que redima a los mendigos, ya que —insiste— sólo los asilos o la posibilidad de que los pobres trabajen podrán remediar sus vicios y la vagancia que generan. La indigencia desvalida no esperaba encontrar en el Señor una disposición favorable para enjugar las lágrimas de la triste humanidad. Liberando a los niños «de la ominosa/vil mendiguez» (vv. 8-9) y de la muerte, reciben nueva vida,

---

<sup>12</sup> «No es ciertamente una dureza de carácter, sino el íntimo convencimiento el que me ha inflamado en estos versos. La veneración religiosa y el amor santo que inspira el Evangelio hacia la verdadera pobreza, o más bien desapego de los bienes y riquezas de este mundo, trasladado sin razón a la mendiguez, ha sido causa de que ésta no se mire cual debe, como una consecuencia necesaria de la holgazanería o el desarreglo, un estorbo a la virtud y muchas buenas obras». Es curioso que el mismo motivo se repita en unos versos de la epístola:

«mis niños redimís, fijáis su suete,  
y en vez del vicio o la vagancia odiosa  
en que su infancia mísera gemía,  
nueva vida le dais...»  
(vv. 11-14)

<sup>13</sup> La obra (v. nota 4) del economista irlandés debió ser muy conocida si son ciertas las seis ediciones que Palau reseña en menos de cuarenta años (1750, 1757, 1767, 1779, 1782 y 1787).

<sup>14</sup> Encontrar las mismas convicciones ideológicas en prosa y en verso es un rasgo más de la lírica del momento que hace de la poesía un instrumento de divulgación cultural. (Para el concepto y alcance de la lírica dieciochesca en España, puede verse Joaquín Arce, *La poesía del siglo ilustrado*, Madrid, Alhambra, 1981).

<sup>15</sup> Aunque Demerson anticipa la fecha de la epístola a 1794 basándose en unas afirmaciones de Godoy en sus *Memoires* (G. Demerson, *Don J. Meléndez Valdés y su tiempo*, Madrid, Taurus, 1971, t. I, p. 379), parece más probable datarla en 1802, simultáneamente a la aparición de los *Discursos forenses*.

<sup>16</sup> Sobre la labor de los hospicios y casas de misericordia puede verse J.M. Palomares Ibáñez, *La asistencia social en Valladolid: el Hospicio de Pobres y la Real Casa de Misericordia (1724-1847)*, Valladolid, 1975.

<sup>17</sup> Meléndez, *Obras en verso*, ed. de J.H.R. Polt y J. Demerson, Oviedo, Centro de Estudios del siglo XVIII, Cátedra Feijoo, 1983, II, pp. 809-814.

«... vida que un día,  
útil, honrada, laboriosa, el cielo  
fausto bendecirá, y el patrio suelo  
sobre el rico telar verá empleada.»  
(vv. 14-17)

Y en el sudor de su frente y en el salario debido a sus manos, lejos del  
oprobio y del ocio,

«su vida librarán y su ventura  
y hombres serán de hoy y ciudadanos» (29-30).

Al solicitar del Príncipe que reciba las lágrimas y bendiciones de esos  
inocentes —junto con las del afecto del poeta—, espera que sea la caridad  
la que se las lleve «y ella sola a bien tanto premio sea» (v. 38). El príncipe,  
así, se inundará del júbilo que trae la piedad, dando abrigo al desvalido y  
mezclando con él «el delicioso llanto/ de un solícito amor» (43-44), cuyo solo  
recuerdo bastará para aliviar las penas del corazón, como un bálsamo de  
salud que procura paz y sueño:

«En él veréis mil niños inocentes,  
Príncipe, alguna vez en su asqueroso  
pálido horror, de fetidez cubiertos,  
quebrando el pecho en su gemir dolientes,  
sólo en andrajos míseros envueltos,  
sin pan ni abrigo; oprobio vergonzoso  
del ser humano, y de la patria afrenta,  
que por sus hijos ¡oh dolor! los cuenta.  
Y en torno luego de ignominia tanta  
redimidos por vos, en el semblante  
el vivaz gozo y la salud radiante,  
triscando alegres con ligera planta,  
y al obrador llevados por la santa  
humanidad del templo, en su continuo  
preciado afán enriqueciendo el suelo,  
que su tumba infeliz sin vos sería,  
bendecir gratos el dichoso día  
en que a su voz os condoléis benigno,  
trocando en tanto bien su amargo duelo»  
(vv. 68-86).

El poeta desea ver el día en que se cumpla lo que «la fama anuncia y la  
razón espera» (v. 94), creyendo en la función de los asilos que «el santo/ fer-  
vor del bien a la vagancia opone» (vv. 95-96), y «que a la indigencia humilde,  
desvalida/ refugio son» (vv. 97-98). Por ello pide al príncipe que, lo antes po-  
sible, dé empleo al ocio y la indigencia, ya que el vicio cubierto de «infeliz  
lacería» corrompe al pueblo; que se proscriba de una vez «la vagancia infame»  
y que «vil el mendigo por sus vicios sea» (v. 125); que la misma religión  
truene «contra tal peste» y finalmente solicita que, alentando al pobre ver-  
dadero, ahuyente al que hace depender el sustento de sus vicios, presentán-  
dose «sucio, flaco, asqueroso, a un palo asido» (v. 135).

Todo esto se podrá conseguir si el menesteroso se aplica al taller o al arado  
y «de su noble jornal cual hombre viva» (v. 148), ya que la principal finali-  
dad de las instituciones es buscar remedios al mal como lo han logrado ho-  
landeses, ingleses o alemanes:

«... ¿Podrá el tardío  
bátavo, allá en su suelo pantanoso,  
el anglo odiado con su cielo umbrío,  
o el áspero alemán lo que ¡ay! en vano  
el genio nacional ansíe afanoso?»  
(vv. 159-163).

Si los extranjeros tienen asilos donde la doncella inocente gana su dote, donde encuentra abrigo «la edad caduca y la niñez cuitada» (v. 170), donde se estimula a la aplicación y se hace temblar a la pereza, el poeta se pregunta ¿por qué aquí no?: «¿do está el sagrado/ amor del bien y la virtud?» (vv. 175-76), ¿dónde el «noble carácter del español honrado»? La congojada patria sólo del príncipe espera remedio «mientras en hambre y muertes las provincias gimen» (v. 185) y la avaricia inglesa cierra nuestros puertos. Oscurecido el antiguo honor, pasada ya la gloria y el poder, «el dios del mal» extiende su mando; y

«mientras, la infame mendiguez segura,  
de su peste inundando el ancho suelo,  
bajo sus alas fúnebres se tiende  
cual torrente sin límites y, osada,  
luto, horrores y vicios nos presenta»  
(vv. 196-200)

Al príncipe se le pide que oponga a ello «su diestra airada» y así la patria le prestará los medios si él le consagra tesón y voluntad. Con la imagen neoclásica del destinatario de la epístola hecho un Atlas redivivo y la insistencia en los conceptos ya expuestos, da fin la composición:

«nuevo atlante seréis, que en hombros lleve  
su suerte incierta y nuestro mal repare,  
que la orfandad y la indigencia ampare,  
y el ser humano a su nobleza eleve»  
(vv. 206-209)

Estilísticamente el poema mantiene un nivel noble, digno, pero bastante distante. No hay brillantez de figuras literarias, sino una entonada y hasta inflamada exposición —en palabras del mismo Meléndez—, dentro de una contenida medida. El poeta no vacila, en cambio, en utilizar vocablos realistas, y hasta se complace en la reiteración de lo repelente y desagradable como medio más eficaz de mover a los gobernantes. Hay en *La Mendiguez* una participación directa, sentida y compartida por el poeta, pero más en el problema general que en los porcentajes, en ningún momento individualizados ni poéticamente autónomos.

Justamente lo contrario es lo que hará Espronceda, siempre que no se caiga en el error de perspectiva que supondría ver en *El Mendigo* a un ser real propio de la sociedad de su tiempo.

La primera nota distintiva que caracteriza el poema del romántico<sup>18</sup> es el canto en primera persona. Y la proclamación del *yo* se manifiesta no sólo

<sup>18</sup> Cito por la edición de Robert Marrast, *Poesías líricas y fragmentos épicos de Espronceda*, Madrid, Cl. Castalia, 1970, pp. 235-239, completando la numeración de los versos.

en esta forma sujeto del pronombre personal, sino también en sus formas complemento y en los posesivos correspondientes <sup>19</sup>.

Estructuralmente los cuatro versos iniciales —que se repetirán en cinco ocasiones como estribillo— se distribuyen simétricamente en dobles parejas, la primera encerrada entre dos pronombres de primera persona, mientras la segunda queda comprendida entre dos lexemas con significado de totalidad que indican el extremo opuesto del *yo*, como singularidad y como humana limitación:

«*Mío* es el mundo: como el aire libre,  
Otros trabajan porque coma *yo*;  
*todos* se ablandan si doliente pido  
una limosna por amor de *Dios*»  
(vv. 1-4)

Con estos endecasílabos se nos presenta este extravagante mendigo esproncediano que tiene su albergue tanto en el palacio como en la cabaña; que comparte la cena con los pastores, o se complace con las sobras de banquetes señoriales, ya que si quieren sus oraciones, están obligados a darle limosna (vv. 5-50). La ingenua y extendida creencia de los ilustrados que veían en la pobreza el trasunto de la inocencia y la virtud —mientras el vicio era patrimonio exclusivo de los poderosos—, se repite ahora con una ligereza rítmica que la aleja de la actitud comprometida de la lírica anterior:

«Y es pecado  
la riqueza,  
la pobreza  
santidad» (vv. 51-54).

Suyas son, según proclama el mendigo, todas las riquezas de los demás ya que le basta con pedir. Hasta puede, con su aspecto harapiento, vengarse del señor que lo evita, yendo tras él, y de la bien perfumada dama a la que obliga a soportar su hediondo olor. Y turba de este modo fiestas y reuniones bullangueras, mostrando lo cerca que están el padecimiento y el gozo,

«que no hay placer sin lágrimas, ni pena  
que no transpire en medio del placer»  
(vv. 97-98)

Y deja Espronceda para el final, entre los dos últimos estribillos, los versos más desafiantes de toda la composición en los que el romántico intenta transmitirnos el vivir en presente y las pretensiones de ese desaprensivo mendicante que, con desfachatez y ajeno a toda clase de cuidados, sabe que nunca le faltará para su amparo ni *hospital*, ni *asilo* —únicos signos verbales

<sup>19</sup> Véase una relación de los sintagmas con esos signos pronominales: «mío es el mundo» (v. 1), «que coma yo» (v. 2), «mi asilo» (6), «me hacen lado» (12), «ceno yo» (18), «me regalo» (23), «me digo» (29), «me duermo» (32), «mis bienhechores» (37), «yo recibo» (41), «ni me obligo» (45), «mis harapos / y mi voz» (93-94), «para mí» (103), «me aflige» (106), «me es igual» (107), «yo no vengo» (73), «me gozo» (81), «mi punzante / mal olor» (83-84), «mi acento» (87), «turbo yo» (88), «mis harapos y mi voz» (93-94), «para mí» (103), «me aflige» (106), «me es igual» (107), «yo no pienso» (115), «yo soy pobre» (121), «mi cuerpo» (130).

que lo conectan con *La Mendiguez melendeciana*—, ni la fosa que recoja sus restos miserables:

«Y para mí no hay *mañana*  
ni hay *ayer*;  
olvido el bien como el mal,  
nada me aflige ni afana;  
me es igual para mañana  
un palacio, un hospital.  
Vivo ajeno  
de memorias;  
de cuidados  
libre estoy.  
Busquen otros  
oro y glorias,  
yo no pienso  
sino en hoy.  
Y do quiera  
vayan leyes,  
quiten reyes,  
reyen den.  
Yo soy pobre,  
y al mendigo,  
por el miedo  
del castigo,  
todos hacen  
siempre bien.  
Y un asilo donde quiera,  
y un lecho en el hospital  
siempre hallaré, y un hoyo donde caiga  
mi cuerpo miserable al expirar» (103-130).

Por encima de toda obligación o norma, el mendigo esproncediano no se nos muestra como una lógica consecuencia de las injusticias de la sociedad, sino como un ser automarginado con un curioso complejo de superioridad. No entra en la serie del «personaje-víctima» típico del romanticismo —como el reo de muerte, el cautivo, el huérfano o el mismo verdugo—, sino en la de los héroes o titanes —como el pirata, el bandolero, el cosaco o el libertino—.

El juego de Espronceda en este poema consiste en no hacer del pordiosero un ser inmolado por el egoísmo de los poderosos, sino en erigirlo como símbolo de la suprema libertad no sometido a nada ni a nadie. Se siente por encima de todos, a los que sólo aparentemente se doblega, para explotarlos y servirse de ellos, ya que si lo repelen por su aspecto, lo temen por sus maldiciones.

Vistas así las cosas y no dejándose arrastrar por las connotaciones del título, el lector se podría encontrar ante una doble perspectiva: considerar el poema como una denuncia de las diferencias de clases y como prueba de la preocupación de Espronceda por los temas sociales<sup>20</sup>, o considerar al

<sup>20</sup> Opinión que comparte Marrast cuando afirma que «Espronceda pone el dedo en unas llagas del mundo español: presenta al mendigo frente a las varias clases sociales; denuncia la actitud hipócrita de los acomodados para con los pobres y la mala conciencia de los ricos que rescatan su egoísmo farisaico con una limosna o una caridad interesada o episódica» (*ed. cit.*, p. 38).

protagonista de la canción como un mero símbolo de las presuntas aspiraciones ideales del poeta<sup>21</sup>. Personalmente me inclino más por esta segunda interpretación porque no creo que el romántico quiera representar una trágica realidad de la sociedad nacional utilizando al oprimido como exaltación de una total y absoluta libertad.

Una vez presentadas ambas composiciones podemos volver al punto de partida. Más inmediatamente ligada a su situación histórica y a las preocupaciones ideológicas del momento, está la epístola de Meléndez. Responde a una petición real hecha por él mismo en favor de diez niños desvalidos; y con tal motivo aduce sus razones, las propias de un intelectual ilustrado que justifica la existencia de los hospicios, donde los menesterosos aprendían un oficio y se convertían en seres útiles para la sociedad.

Espronceda crea, en cambio, un estrafalario mendigo, satisfecho con su suerte y más dichoso que sus semejantes en una situación tan inverosímil como paradójica. Pero, ¿cómo es que, a pesar de todo, vibramos más espontáneamente ante la canción del romántico que parece más real, inmediata y directa, que ante la epístola de Meléndez? Porque el secreto de nuestra lírica romántica residió en utilizar una lengua más incisiva y tajante y en encontrar unos ritmos más accesibles, más fáciles, más pegadizos por su brío y soltura; justamente lo contrario de la exposición discursiva, razonada, de tono transcendente y serio, que caracteriza a la lírica ilustrada.

Esto es precisamente lo que separa a la poesía española del siglo XVIII, del ya maduro lirismo romántico del XIX.

---

<sup>21</sup> Joaquín Casaldueiro (*Espronceda*, Madrid, Gredos, 1961) opina que los protagonistas de las canciones esproncedianas eran «símbolos de su vida espiritual y moral». Distintas opiniones pueden verse resumidas y conciliadas por Juan Luis Alborg, *El Romanticismo en Historia de la literatura española*, t. IV, Madrid, Gredos, 1980.